Cau.os Capitulares de Ste á Ayuntam.to Se
ra Mañana Diez y nueve del Presente
A las nueve Para tratar Conferencias
Pendienzias del Real Sr. de S.M. y Justazia
Publica y Real Correo y sirva Mon
dar se haga Hazitar con la Pena que
a su Maz. Pareziere y Visto por los
Sores Correo Manda se haga Hazitar
con Pena de Diez Ducados al Caso de
Faltare á Llamados Para la Camara de
S.M. y gastos de Justizia por Mi Dad
Sen Sha Con formidad Se dize de la
A los Por Feros

D. Yu.foz Pinero

Pedro Nicolas
Jerez Menchiaca

En la M.N. y M.L. Ciud. de Lima en Sd. nueve
dias del mes de Febrero de Mill Setez.tos Ochenta y Sn. Juntaron
a Conseso los Señores Corr.a Sus Ciud. Q. Veximientos
Della en las Salas de su Ayuntam.to para Tratar
Cosas del Real de Su Mag.d bien Utilidad desta Ns
publica es a saber el S.r D.n Pedro Nicolas Fernandez
Menchaca Corr.or Then.te de esta Ciu.d y Ondis posicion
del S.r D.n Luis Togaos Abalencuela que Sloes en ella
Q. Su Mag.d A los Señores D.n Diego Tenorio Marques
D.n Juan Ortiz Zavala. D.n Jul.n Pinera Aguirre
D.n Diego Alburquerque Conde, Caud. del Orden de Sn. Juan
D.n Martin de Arcas Jerez, D.n Juan Freire.